



## CONVOCA

A quienes llevan a cabo labores académicas y de investigación en instituciones públicas y privadas, a presentar artículos de su autoría para ser considerados en el *dossier* del número **60 (enero-abril de 2026)**, dedicado al tema: **Cuerpo, afectos y comunicación.**

### Presentación

Para el Feminismo la reflexión en torno al cuerpo femenino como territorio subjetivo desde donde las mujeres viven y socializan, ha puesto sobre la mesa de discusión el papel social del cuerpo y de qué manera lo corporal es parte fundamental de la interacción entre las personas y el mundo. Al mismo tiempo, esta discusión ha estado presente como eje transversal no sólo en la historia del pensamiento feminista, sino en los discursos que, desde la perspectiva del pensamiento situado, retoman la perspectiva fenomenológica del cuerpo como lugar donde se vive la vida (Marcel, 2003 [1933]) y ésta, a través de la experiencia de quien vive en un cuerpo, logra reportar información significativa que puede traducirse en entender al cuerpo como un lugar desde donde se aprehende la cultura, pero también, como un espacio/territorio desde donde se comunica. En los trabajos realizados desde la sociología del cuerpo, desde la antropología del cuerpo y desde el espacio heterogéneo que alberga el denominado “Giro Afectivo” en ciencias sociales, el cuerpo es visto como construcción sociocultural y, simultáneamente, como lienzo que permite comunicar las especificidades de la persona y, también, de la colectividad en que ésta está inmersa.

Partiendo de las aportaciones que –como espacio de pensamiento particular y como perspectiva o modo de ver en ciertas propuestas de la antropología y la sociología de los cuerpos y las corporalidades– el Feminismo ha hecho en el estudio del cuerpo y los afectos, es que en este *dossier* nos interesa reflexionar sobre el papel que el cuerpo tiene como vehículo comunicante. Desde el cuerpo y con el cuerpo construimos significados y otorgamos sentido a todo lo que nos rodea, por ello consideramos que el cuerpo es potencia significativa ya que, si bien el cuerpo comunica, es también mediador entre las personas y el entorno y no puede ser comprendido fuera de su contexto social y cultural. Así, el cuerpo ofrece información de quien lo porta, pero también del entorno en que la persona se mueve. Por lo anterior apostamos por explorar en este monográfico la producción académica que retome al cuerpo como un objeto de reflexión complejo que puede aportar mucho a las miradas en torno al mundo social que las ciencias de la comunicación construyen. Esta apuesta implica un esfuerzo colectivo de reflexión

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

sobre la pertinencia del abordaje de los cuerpos y las corporalidades como unidades productoras de sentido fundamentales en los procesos de comunicación, tanto interpersonales como mediáticos, aunque nos interesan, en específico, los primeros. Sobre ello, tienen mucho que decir varias disciplinas o campos de conocimiento: interesan aproximaciones de corte no sólo comunicacional, sino también sociológico y antropológico. La importancia radica en ver al cuerpo desde su singularidad, como portador de significados individuales y sociales.

Como construcción social y cultural, el cuerpo comunica, habla del sujeto y, a la vez, comunica rasgos del entorno social que la persona habita; en ese sentido, los cuerpos comunicantes afectan y son afectados por otros cuerpos en el proceso de las interacciones sociales en donde siempre está presente que lo que somos es un cuerpo “entendiendo por tal esa realidad donde se conjuga lo privado y lo público, lo íntimo y lo expuesto. Cada rasgo de nuestro cuerpo habla de cómo es nuestro paso por la vida” (Corres, 2007, p. 212).

Pensar el cuerpo hoy es pensarlo desde el vínculo cuerpo-afectos y comunicación, en el entendido que, desde un ámbito sociocultural, los cuerpos son usados y significados dependiendo de los códigos específicos desde donde se dé el sentido social. Como afirma Connell (1995), la sociedad es una experiencia corporal reflexiva, por lo que no es muy útil presentar acercamientos al cuerpo completamente biologicistas ni completamente constructivistas. Nuestra relación con otras y otros, y los modos como nos percibimos como cuerpos son ejes fundamentales para abordar el cuerpo y sus afectos desde la comunicación.

Para ello, las líneas de trabajo que proponemos en este *dossier* son:

1. El giro afectivo y corporal.
2. Estudios en comunicación interpersonal y cuerpo.
3. Aportes de los estudios de comunicación a los estudios del cuerpo.
4. Feminismo, cuerpo y comunicación.
5. Los cuerpos como mediaciones comunicativas.
6. Teoría y práctica en torno a “poner el cuerpo”.

**Fuentes:**

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Polity Press.

Corres, P. (2007). El todo corporal. En E. Muñiz & M. List (Coords.), *Pensar el cuerpo* (pp. 207-215). UAM-Azcapotzalco.

Marcel, G. (2003). *Ser y tener*. Caparrós Editores. [1933]

Coordinan el *dossier*

Dra. Cynthia Pech Salvador

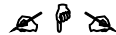
Dra. Marta Rizo García

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

**Fecha de publicación de la convocatoria: 1 de abril de 2025**

**Fecha de cierre de la convocatoria: 31 de julio de 2025**



**NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES**

*Andamios. Revista de Investigación Social* es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto tanto para autores como para lectores (“revista diamante”), cuyo objetivo es contribuir en las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y quienes evalúan son personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, tanto nacional como extranjera. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

*Andamios. Revista de Investigación Social* está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas. Por ejemplo, dentro de la base de datos internacional Scopus ha alcanzado el segundo cuartil (Q2) en el área de Artes y Humanidades, y el tercero (Q3) en el área de Ciencias Sociales. Fue distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), instancia que la incluyó en su Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. Aparece en múltiples índices, bases de datos y directorios, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, Latin-REV (FLACSO-Argentina), DOAJ, IBSS, Ulrich’s Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company y Swets Information, entre otros. En su versión electrónica tiene presencia a través del portal institucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el Open Journal Systems (OJS).

**1. SECCIONES DE LA REVISTA**

Los trabajos podrán integrarse en alguna de las secciones que conforman la revista, de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1. *Dossier*. Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica

## Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado cambia de número en número, de acuerdo con el tema específico objeto de reflexión.

1.2. *Artículos*. Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero, en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número donde aparecerá el texto dentro de la revista.

1.3. *Reseñas*. Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica de carácter académico, significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera. Versarán sobre libros publicados, como máximo, el año inmediato anterior, o sobre nuevas ediciones de clásicos que resulta oportuno revisar a la luz de problemáticas vigentes.

Toda colaboración debe indicar con claridad para cuál de las tres secciones se propone (si va destinada a un *dossier*, debe señalar con precisión a cuál); y atenderá, sin excepción, todos los Lineamientos editoriales (ver, a continuación, el numeral 5).

## 2. ARBITRAJE

2.1. El Comité Editorial remitirá a la autora o autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor a un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.

2.2. Para ser publicada en *Andamios. Revista de Investigación Social*, toda contribución será sometida a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios y autoplagios.

2.3. En aras de mantener los principios de integridad, transparencia y responsabilidad autoral, *Andamios. Revista de Investigación Social* no admite artículos ni reseñas cuya autoría o coautoría se acredite a alguna herramienta de Large Language Model (LLM) de inteligencia artificial generativa (IA) (por ejemplo: GPT-4, LLaMA, PaLM-E, PaLM-2, Copilot, Bard o ChatGPT, entre otras). Si alguna autora o autor emplea una o más de esas herramientas debe dejar constancia de ello en una nota a pie de página dentro de su artículo o reseña, indicando qué usó, por qué y en qué parte del proceso de investigación o escritura aplicó contenido generado por la IA (resúmenes, redacción, traducción, gráficas, imágenes, códigos, etcétera).

2.4. Todo artículo pasará por una primera fase de revisión, donde el Comité Editorial determinará si corresponde con las áreas temáticas atendidas por la revista y cumple con los requisitos académicos indispensables en un artículo científico. De ser así, las contribuciones serán sometidas a una segunda fase, a través del dictamen de dos especialistas en la materia.

2.5. Cuando la autora o autor forme parte del personal de la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, el arbitraje podrá ser interno o externo a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación, que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal sobre éste.

2.6. Una vez emitidas las evaluaciones, se enviará a los autores el acta de dictamen; éstos tendrán un plazo

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

no mayor a tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Equipo de Redacción de la revista cotejará la versión final con los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo.

2.7. Sin excepción, las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo, siempre basada en la norma lingüística de la lengua española.

2.8. La publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos donde el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección *Dossier* exceda el espacio destinado a la misma, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria.

2.9. En todas las fases la decisión será inapelable.

**3. POLÍTICAS GENERALES**

3.1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

3.2. Para ser consideradas y sometidas a dictaminación, las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación.

3.3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autora o autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. De hacerlo, esa falta de probidad académica impedirá que se admitan otros artículos de la misma persona, incluso en los casos de autoría compartida.

3.4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

3.5. Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

3.6. Una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista, los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por cada autora o autor a la UACM. Sin embargo, tal como lo establece la ley, cada autora o autor conserva sus derechos morales. En virtud de esto, quien ostenta la autoría recibirá un formato de cesión de derechos patrimoniales que firmará una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de una de las autoras o autores, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento del resto.

3.7. Las y los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

3.8. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus autoras o autores, y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

**4. DATOS DE LA AUTORA O AUTOR**

Todas las contribuciones anexarán, en una hoja aparte del texto, los datos completos de la persona que ostenta la autoría (su institución de adscripción, dirección postal, dirección electrónica y teléfono), y una breve reseña curricular (estudios profesionales, máximo grado académico, nombramiento en su institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones –en el caso de los libros se mencionará el título, el lugar de edición, la editorial y el año–). Cuando se trate de coautorías, se incluirán los datos de todas las personas que colaboran en el artículo.

**5. LINEAMIENTOS EDITORIALES**

5.1. Sólo pasarán a dictamen los trabajos que cumplan cabalmente las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales, especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.

5.2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, se presentarán con letra Arial de 12 puntos, con interlineado doble y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.

5.3. La escritura (gramática y sintaxis) deberá atender siempre la norma lingüística de la lengua española. No hay excepciones en este punto.

5.4. Las contribuciones para las secciones *Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las correspondientes a *Reseñas* no podrán superar las 3,000 palabras.

5.5. Se recomienda que el título de los trabajos no exceda de 70 caracteres, incluyendo los espacios.

5.6. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) un resumen en español y otro en inglés, que no supere, cada uno, las 120 palabras, y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del mismo; y b) cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.

5.7. Cada párrafo, a partir del 2º, comenzará con sangría.

5.8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Entre otros sitios, puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

5.9. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas irán en el cuerpo del texto, entre comillas inglesas (“ ”). Si la extensión es mayor, se escribirán en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y con interlineado sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, se indicarán entre corchetes.

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

5.10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

5.11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se indicará entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad. Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

5.12. La autora o autor del artículo deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

5.13. Todos los títulos de libros, revistas y periódicos se anotarán en cursivas.

5.14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.

5.15. Al final del texto figurará el listado de todas las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:

5.16. Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial

5.17. Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

5.18. Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>

5.19. Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx

5.20. Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y haya un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

5.21. Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp.

5.22. Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx

5.23. Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

5.24. Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del Periódico*, pp-pp.

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

- 5.25. Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*. Recuperado de <http://www...>
- 5.26. Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- 5.27. Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- 5.28. Referencia a páginas *web*: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- 5.29. Fuentes en CD: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- 5.30. Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora. Duración: xx min.
- 5.31. Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- 5.32. Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- 5.33. Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>
- 5.34. Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor (Día, Mes, Año), Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- 5.35. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que éste se anote.
- 5.36. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español, así como de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se anotará con cursiva y se incluirá, entre paréntesis o como nota de pie de página, su traducción al español o una breve explicación del término. Si se empleara un neologismo siempre deberá anotarse con letra cursiva.
- 5.37. En caso de que el artículo tenga citas en un idioma distinto al español, se traducirán a esta lengua.
- 5.38. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos se escribirán entre paréntesis e irán precedidos por el nombre completo de la institución que denominan.

## ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse exclusivamente como archivo adjunto vía electrónica al correo: **andamios@uacm.edu.mx**



CONTACTO

Correo electrónico: [andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>